

**Berkley International  
Seguros México, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mexicali, B.C.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.

Querétaro, Oro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 263,474	224,370	De riesgos en curso de seguros de daños	\$ 239,203	186,686
Deterioro	(160)	-			
	263,314	224,370	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Efectivo y equivalente de efectivo - Caja y bancos	5,382	775	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	205,346	90,046
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	88,404	62,141
Por primas (nota 8)	185,862	145,715	Por primas en depósitos	2,548	914
Otros	11,353	9,653		296,298	153,101
Reasegurador:				535,501	339,787
Instituciones de seguros	28	-	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	1,400	414
Importes recuperables de reaseguro	464,275	294,170	Acreeedores (nota 11):		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(507)	(394)	Agentes y ajustadores	56,689	45,379
	463,796	293,776	Diversos (notas 7 y 15)	24,340	14,386
Inversiones permanentes:			Reaseguradores - Instituciones de seguros (nota 7):	129,670	108,604
Otras inversiones permanentes	350	350	Otros pasivos:		
Otros activos (nota 10):			Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	2,712	1,932
Mobiliario y equipo, neto (nota 15)	7,702	663	Provisión para el pago de impuestos	12,270	7,243
Diversos (nota 16)	42,689	29,731	Otras obligaciones	40,521	34,538
Activos amortizables, netos	1,494	-	Créditos diferidos	2,135	1,933
	51,885	30,394	Suma del pasivo	805,238	554,216
			Capital contable (nota 17):		
			Capital social	145,428	145,428
			Reserva legal	3,545	1,212
			Déficit por valuación, neto	(1,374)	-
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3,447	(19,153)
			Utilidad del ejercicio	26,310	23,330
			Remediones por beneficios definidos a los empleados, netc	(652)	-
			Suma del capital contable	176,704	150,817
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Suma del activo	\$ 981,942	705,033	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 981,942	705,033

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$	636,057		465,002
Menos cedidas (notas 7 y 9)		<u>605,129</u>		<u>440,458</u>
Primas de retención		30,928		24,544
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>13,859</u>		<u>5,472</u>
Primas de retención devengadas		17,069		19,072
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones de agentes		106,464		78,043
Compensaciones adicionales a agentes		10,125		6,883
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)		(219,646)		(159,713)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 7)		766		766
Otros		<u>879</u>	(101,412)	<u>2,334</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 7)		<u>25,841</u>		<u>9,010</u>
Utilidad técnica		92,640		81,749
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 7)		25,016		37,744
Remuneraciones y prestaciones al personal		40,869		20,236
Depreciaciones y amortizaciones (nota 15)		<u>1,453</u>	67,338	<u>-</u>
Utilidad en operación		25,302		23,769
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		11,058		6,001
Por venta de inversiones		(180)		(1,696)
Por valuación de inversiones		(2,015)		(2,235)
Por recargo sobre primas		3,888		2,605
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(121)		(117)
Otros (nota 15)		(424)		-
Resultado cambiario		<u>(1,576)</u>	10,630	<u>367</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		35,932		28,694
Impuesto sobre la renta, neto (nota 16)		<u>(9,622)</u>		<u>(5,364)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>26,310</u>		<u>23,330</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Déficit por valuación de inversiones	Total del capital contable
		Reserva legal	Resultados De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediciones por beneficios definidos a los empleados		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 145,428	-	(30,068)	12,124	-	-	127,484
Corrección de error en el resultado del ejercicio, por observación de la Comisión	-	-	-	3	-	-	3
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2020	145,428	-	(30,068)	12,127	-	-	127,487
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	1,212	10,915	(12,127)	-	-	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):</b>							
Utilidad del ejercicio	-	-	-	23,330	-	-	23,330
Saldos al 31 de diciembre de 2021	145,428	1,212	(19,153)	23,330	-	-	150,817
Corrección de error en el resultado del ejercicio, por reaseguro	-	-	-	22	-	-	22
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2021	145,428	1,212	(19,153)	23,352	-	-	150,839
Reconocimiento del efecto por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) al 1o de enero de 2022	-	-	1,581	-	-	-	1,581
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2,333	21,019	(23,352)	-	-	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):</b>							
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	(2,165)	(2,165)
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	791	791
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,026)	-	(1,026)
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	374	-	374
Utilidad del ejercicio	-	-	-	26,310	-	-	26,310
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 145,428	3,545	3,447	26,310	(652)	(1,374)	176,704

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto	\$ 26,310	23,330
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	2,015	2,235
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	160	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,761	5,821
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	121	120
Depreciaciones y amortizaciones	1,453	-
Intereses por arrendamiento	424	-
Impuesto sobre la renta neto	<u>9,622</u>	<u>5,364</u>
Subtotal	48,866	36,870
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(41,703)	(30,937)
Cambio en primas por cobrar	(40,147)	(24,901)
Cambio en deudores	(1,700)	(2,685)
Cambio en reaseguradores	21,060	7,287
Cambio en otros activos operativos	(10,609)	(10,297)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	16,848	1,988
Cambio en otros pasivos operativos	<u>19,603</u>	<u>22,524</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,218	(151)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(8,530)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de arrendamiento	<u>919</u>	<u>-</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	4,607	(151)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>775</u>	<u>926</u>
Al fin del año	\$ <u><u>5,382</u></u>	<u><u>775</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

***Actividad de la Institución-***

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 495, piso 19, oficina 1902, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 7.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil, riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y animales, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución llevó a cabo con fecha 16 de julio de 2021 una sustitución patronal con Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), incorporando a su plantilla laboral diversos empleados (ver notas 14 y 18).

Los servicios administrativos especializados, que actualmente recibe son proporcionados por su parte relacionada BICSM.

Conforme a la misma normativa publicada el 23 de abril de 2021, se consideran como servicios u obras especializadas aquellas que sean complementarias a las empresas, siempre que dichas actividades no formen parte del objeto social o de la actividad económica preponderante de la sociedad o empresa beneficiaria de los servicios.

La reforma exige que las personas físicas y morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, cuenten con un Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. BICSM prestará servicios complementarios a la operación de Seguros, por lo que procedió a obtener el mencionado registro el día 13 de agosto de 2021, el cual tiene una vigencia de 3 años, obteniendo el registro a través del folio número STPS/UTD/DGIFT/AR17034/2021.

***Calificación crediticia-***

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la Institución aún no cuenta con calificación crediticia. Al 8 de junio de 2022, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por A.M. Best Company correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 15 de marzo de 2023, Javier García Ortiz de Zárate (Director General), Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN);
- Notas 3(f) y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(i) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

— Notas 3(k) y 14 – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

**Determinación del valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Notas 3(c) y 6 – Instrumentos financieros.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual, con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central), fue de 7.58% y la acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 19.50%.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Efectivo” reconociendo el pasivo correspondiente.

**(c) Instrumentos financieros-****i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## ii. Clasificación y medición posterior

*Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

La entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros (ver nota 6). La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

*Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.*

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.*

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en los “Otros Resultados Integrales” (ORI) dentro de la Utilidad Integral.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

*Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.*

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

*Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022*

<p>Títulos con fines de negociación</p>	<p>Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.</p> <p>Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.</p> <p>Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.</p> <p>En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.</p>
<p>Títulos disponibles para su venta</p>	<p>Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.</p> <p>Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.</p>

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas*

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

## iii. Baja en cuentas

## Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

## Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022.*

## Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

— los activos financieros medidos al costo amortizado;

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución actúa conforme a lo indicado en el mandato.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

*Activos financieros con deterioro crediticio*

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Castigos*

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados-

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(d) Deudores-****Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

La institución ha optado por considerar el comunicado No. 40 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicado el 20 de abril de 2020 el cual permite modificar la revelación de plazos de antigüedad para productos específicos de seguros en los que las Instituciones de Seguros modifiquen, a través de endosos generales transitorios, los productos que actualmente tiene registrados ante la Comisión. Lo anterior, con el propósito de ampliar el plazo para el pago de primas beneficiando a asegurados que enfrenten alguna situación económica adversa derivado de la pandemia SARS- CoV2(COVID-19).

**(e) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El cálculo de la depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Arrendamientos-***Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento como son el plazo del arrendamiento y la moneda en que se encuentran denominados los pagos y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Mobiliario y equipo" y pasivos por arrendamiento en "Acreedores diversos" en el balance general.

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de Información (TI). La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(g) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios (primas de seguros) que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(h) Otros activos-**

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

**(i) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración que, en su caso, asume con relación a dichas obligaciones.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de la operación de daños, incluyendo aquellos riesgos de naturaleza catastrófica, y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales para su constitución y valuación, empleados por la Institución, fueron sometidos a aprobación de la Comisión, atendiendo a las disposiciones que para esos efectos esa misma Comisión ha establecido, obteniendo las autorizaciones respectivas.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las distintas reservas técnicas que constituye la Institución.

***Reserva para riesgos en curso***

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, conforme a lo establecido en las disposiciones regulatorias establecidas al respecto.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado, para cada moneda o unidad monetaria, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determina la mejor estimación fueron definidos por la Institución en el método que le fue autorizado por la Comisión.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición correspondiente.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año.

**Seguros para riesgos catastróficos-**

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se determina empleando los métodos actuariales que la Institución, en su caso, ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes*

- Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de esta reserva será la que realice la Institución mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y otorguen este beneficio.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

***Reserva de riesgos catastróficos*****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

***(j) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

***(k) Beneficios a empleados-*****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal (esta última sólo si cumple con los requisitos para categorizarlos como beneficios post-empleo), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(l) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(m) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(n) Reaseguro-****Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

**Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de daños.

**Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(o) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(p) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reasegurador con el que la Institución tiene operaciones de reaseguro cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 99% de su cesión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en ambos años.

**(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo mencionado a continuación:

- ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- pérdidas por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- pérdidas por deterioro en inversiones en IFCV al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por importes recuperables de reaseguro;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio cierre de jornada, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(s) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(t) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(4) Cambios contables-**

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF.

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las normas relativas a instrumentos financieros que se muestran a continuación:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, y**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior. A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN, IFCV o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- e) Las Instituciones de Seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de Seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

**NIF C-3 "Cuentas por Cobrar"** las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

**NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"**-. Las Instituciones de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

**NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"**-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIF C-2 y C-3, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022:

<b>Activos financieros</b>	<b>Nota</b>	<b>Clasificación original bajo la Normatividad anterior</b>	<b>Nueva clasificación</b>	<b>Importe en libros original</b>	<b>Nuevo importe en libros</b>
Instrumentos de deuda soberana	6	Mantenidos para negociación	IFN	\$ 157,063	157,063
Instrumentos de deuda soberana	6	Mantenidos para negociación	IFCV	67,307	67,307
<b>Total activos financieros</b>				<b>\$ 224,370</b>	<b>224,370</b>
<hr/>					
<b>Pasivos financieros</b>					
Acreeedores diversos	11	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	\$ 14,386	14,386
Otras obligaciones	-	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	34,538	34,538
<b>Total pasivos financieros</b>				<b>\$ 48,924</b>	<b>48,924</b>

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas contables de la Institución para la clasificación de los instrumentos financieros bajo la nueva normatividad se establecen en la nota 3(c). La aplicación de estas políticas resultó en las reclasificaciones establecidas en la tabla anterior y que se explican a continuación:

- a. Los instrumentos de deuda gubernamental clasificados como títulos con fines de negociación bajo la normatividad anterior son mantenidos por la unidad de tesorería de la Institución en una cartera separada clasificada como BSLIQ (de liquidez, ya que son de vencimiento diario), para satisfacer requerimientos de liquidez surgidos en el curso normal del negocio de la Institución, estos instrumentos no pretenden maximizar el rendimiento de las inversiones a través de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Por lo que atendiendo al modelo de negocio de la Institución se deben reconocer sus efectos de valuación directamente en la utilidad o pérdida neta, por lo que se clasifican como IFN bajo la nueva normatividad.

La Institución cuenta con instrumentos de deuda gubernamental con vencimientos mayores a 3 meses clasificados como títulos con fines de negociación bajo la normatividad anterior, estos instrumentos son mantenidos por la unidad de Tesorería de la Institución en una cartera separada clasificada como BSMXN (de largo plazo), cuyo objetivo se logra mediante la cobranza de los flujos de efectivo contractuales y la venta de los instrumentos. Estos instrumentos de deuda tienen vencimientos mayores a 3 meses y los términos contractuales de estos activos financieros dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal y los intereses sobre el importe del principal pendiente. En consecuencia, estos activos han sido clasificados como IFCV bajo la nueva normatividad.

Para los instrumentos financieros para cobrar y vender se reconoció una provisión para deterioro de \$11 en los resultados acumulados iniciales al 1 de enero de 2022 cuando se realizó la transición a la nueva normatividad.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2021 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según el Boletín D-5 y la IFRIC 4, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIF D-5. Por lo tanto, la definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda oficinas. Anteriormente, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo.

*Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:*

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Institución al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.
- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el balance general a la fecha de aplicación inicial.
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor;
- excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

*Impactos a la fecha de adopción*

La Administración determinó que los efectos de adopción fue un débito a los activos por derecho de uso por \$7,330 y un crédito por la misma cantidad en acreedores por contratos de arrendamientos dentro del balance general.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	<b>Miles de pesos mexicanos</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos	\$ 398,007	273,961
Pasivos	(355,375)	(267,405)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 42,632</b>	<b>6,556</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron \$(1,576) y \$367 de (pérdidas) y ganancias cambiarias, respectivamente.

El tipo de cambio de cierre de jornada utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$19.5089 por dólar y \$20.4672 por dólar, respectivamente.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(6) Instrumentos financieros-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

*Inversiones en valores*

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<u>IFN:</u>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 76,730	67,307
<u>IFCV:</u>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 186,744	157,063
<b>Total</b>	<b>\$ 263,474</b>	<b>224,370</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, cuyos plazos oscilan de 3 días a 3 años, y de 3 días a 4 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, oscilan entre 4.2% y 10.70% y 0.08% y 7.27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre 2022</b>				
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Interés</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>IFCV:</b>					
<b>Instrumentos de deuda soberana:</b>					
CETES	\$ 3,668	51	(13)	-	3,706
BONOS	74,557	1,052	(2,585)	(160)	72,864
	<b>\$ 78,225</b>	<b>1,103</b>	<b>(2,598)</b>	<b>(160)</b>	<b>76,570</b>

(Continúa)

## Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<b>31 de diciembre 2022</b>					
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Interés</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>IFN:</b>					
<b>Instrumentos de deuda soberana:</b>					
BANOBRA	\$ 37,269	-	11	-	37,280
CETES	5,032	70	(12)	-	5,090
BONOS	3	-	-	-	3
BACMEXT	144,354	17	-	-	144,371
	<b>\$ 186,658</b>	<b>87</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>186,744</b>
<b>31 de diciembre 2021</b>					
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Interés</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>IFCV:</b>					
<b>Instrumentos de deuda soberana:</b>					
CETES	\$ 17,644	203	(119)	-	17,728
BONOS	50,702	658	(1,781)	-	49,579
	<b>\$ 68,346</b>	<b>861</b>	<b>(1,900)</b>	<b>-</b>	<b>67,307</b>
<b>IFN:</b>					
<b>Instrumentos de deuda soberana:</b>					
BANOBRA	\$ 63,581	-	-	-	63,581
CETES	5,970	107	(15)	-	6,062
BONOS	5,242	107	(202)	-	5,147
BACMEXT	80,882	-	-	-	80,882
MEXC15	1,409	13	(31)	-	1,391
	<b>\$ 157,084</b>	<b>227</b>	<b>(248)</b>	<b>-</b>	<b>157,063</b>

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**A. Clasificaciones contables y valores razonables**

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

**Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)**

Al 31 de diciembre 2022	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<b><i>Valor en libros:</i></b>		
IFCV	\$ 76,730	Nivel 1
IFN	186,744	Nivel 1
<b>Total</b>	<b>\$ 263,474</b>	

**Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)**

Al 31 de diciembre 2021	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<b><i>Valor en libros:</i></b>		
IFCV	\$ 67,307	Nivel 1
IFN	157,063	Nivel 1
<b>Total</b>	<b>\$ 224,370</b>	

**B. Administración de riesgos financieros**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
  - a) El Manual de Administración de Riesgos
  - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

El funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en resultados fueron como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda soberana a valor razonable	\$ 160	-

(Continúa)

## Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como se muestra a continuación:

	2022	2021
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reaseguro cedido:		
BIC	\$ 219,646	159,713
<u>Siniestros por recuperar por reaseguro:</u>		
BIC	\$ 273,515	127,846
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reaseguro:		
BIC	\$ (603,995)	(438,260)
<u>Gastos por cobertura de exceso de pérdida:</u>		
BIC	\$ (766)	(766)
<u>Gastos por servicios recibidos de:</u>		
BICSM (nota 18a)	\$ (14,504)	(32,968)

El saldo por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
BIC (cuenta corriente)	\$ 128,400	107,426
BICSM (nota 11)	1,174	1,177

**(8) Deudores por primas-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 33,198	26,063
Marítimo y transportes	96,632	64,008
Incendio	6,554	7,248
Terremoto e hidrometeorológicos	12,172	10,799
Diversos	37,306	37,597
	<b>\$ 185,862</b>	<b>145,715</b>

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el deudor por primas neto representa el 19% y el 21% del activo total, respectivamente.

**(9) Reaseguro-**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 198,368	134,715
Marítimo y transportes	204,129	145,223
Incendio	15,396	14,580
Terremoto e hidrometeorológicos	24,475	17,879
Diversos	162,761	128,061
	<b>\$ 605,129</b>	<b>440,458</b>

**(10) Otros activos-**

El rubro de "Otros activos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Primas de seguros y fianzas	\$ 1,020	739
Impuestos pagados por anticipado	15,616	7,422
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16a)	21,304	17,699
PTU diferida (nota 16b)	4,749	3,871
Mobiliario y equipo, neto	1,317	663
Activo por derecho de uso, neto (nota 15)	6,385	-
Activos amortizables, neto	1,494	-
	<b>\$ 51,885</b>	<b>30,394</b>

**(11) Acreedores-**

El rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Agentes cuenta corriente	\$ 10,943	7,930
Comisiones por devengar	27,638	21,465
Compensación adicional a agentes	18,108	15,984
	<b>\$ 56,689</b>	<b>45,379</b>

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<u>Acreeedores por:</u>		
Honorarios por servicios	\$ 1,103	213
<u>Provisiones por:</u>		
Fondos especiales de seguros de no vida	52	43
Servicios administrativos (nota 7)	1,174	1,177
Gastos operativos y honorarios	4,587	5,251
Acreeedores por pólizas canceladas	2,196	1,940
Bono extraordinario	440	-
<u>Por operaciones de coaseguro:</u>		
Primas en coaseguro	7,852	6,977
Comisiones por coaseguro	(991)	(1,579)
Gastos de ajuste	1,091	364
<u>Arrendamiento:</u>		
Pasivo por arrendamientos	6,836	-
	<b>\$ 24,340</b>	<b>14,386</b>

**(12) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 209,670	143,107
Marítimo y transportes	214,873	152,866
Incendio	16,046	15,517
Terremoto e hidrometeorológico	24,475	17,559
Diversos	170,993	135,953
	<b>\$ 636,057</b>	<b>465,002</b>

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2023 o 2022, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Primas anticipadas emitidas:		
Responsabilidad civil	\$ 3,483	4,043
Marítimo y transportes	2,514	6,222
Incendio	1,406	1,361
Terremoto e hidrometeorológico	621	739
Diversos	3,871	6,403
	<b>\$ 11,895</b>	<b>18,768</b>
Primas anticipadas cedidas:		
Responsabilidad civil	\$ 3,309	3,551
Marítimo y transportes	2,388	5,911
Incendio	1,336	740
Terremoto e hidrometeorológico	621	530
Diversos	3,677	4,690
	<b>\$ 11,331</b>	<b>15,422</b>
Incremento de la reserva de riesgos en cursos	\$ (332)	(680)
Comisiones a agentes	(2,370)	(3,546)
Comisiones de reaseguro	4,107	5,669
Derechos sobre pólizas	67	104

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 13,885	21,925
Participación de reaseguradores por reserva de riesgos en curso	6,631	12,066
Institución de seguros cuenta corriente	7,224	9,753
Reserva de riesgos en curso	(6,963)	(12,746)
Recargos sobre primas	(8)	(29)
Impuesto al valor agregado por devengar	(1,915)	(3,024)

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios				
		2022	Índice de cobertura	2021	Índice de cobertura
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$	174,483	1.33	146,006	1.43
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>		117,671	3.11	112,244	4.32
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>		116,133	2.92	94,530	2.68

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(14) Beneficios a los empleados-**

**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, vales de despensa, fondo de ahorro, seguro de vida y gastos médicos, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución el 16 de 2021 llevó a cabo una sustitución patronal con BICSM que le presta los servicios de personal, incorporando a su plantilla laboral diversos empleados, por lo que en esa fecha, los beneficios a los empleados se incrementaron con cargo a sus resultados del año 2021 como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Prima de antigüedad	\$	41	77
Indemnización legal		297	416
	\$	<b>338</b>	<b>493</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	38	93	87	478
Interés neto sobre el PNBD		8	2	22	12
Costo laboral del servicio pasado generado en el año		5	-	29	-
Pérdidas (ganancias) actuariales en obligaciones		103	11	1,073	(182)
Reciclaje de las remediciones del ANBD en ORI		(113)	-	(914)	-
<b>Costo neto del periodo</b>	\$	<b>41</b>	<b>106</b>	<b>297</b>	<b>308</b>

(Continúa)

## Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2022	2021	2022	2021
Reciclaje de remediones	\$	1	-	23	-
Saldo final de remediones del PNBD en ORI		112	-	890	-
<b>Incremento de remediones del PNBD en ORI</b>	<b>\$</b>	<b>113</b>	<b>-</b>	<b>913</b>	<b>-</b>
<b>Costo de beneficios definidos</b>					
Saldo inicial del PNBD		106	-	308	-
Costo de beneficios definidos		53	106	115	308
Remediones reconocidas en ORI		101	-	1,096	
Pagos con cargo al PNBD		(6)	-	(373)	
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>254</b>	<b>106</b>	<b>1,146</b>	<b>308</b>
		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones		9.46%		7.83%	
Tasa promedio de incremento nominal en los niveles salariales		7.33%		5.50%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores		8.5 años		8.5 años	

**(15) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-**

La Institución arrienda oficinas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

El contrato de arrendamiento de sus oficinas inició en junio de 2022.

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>Edificios</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ -
Inicio de contrato junio 2022	7,330
Depreciación del año	(945)
Adiciones	-
Bajas	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 6,385</b>

*Montos reconocidos en resultados:*

Arrendamientos bajo la NIF D-5	<b>2022</b>
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 424
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	12

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$919.

*Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:*

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor nominal	Valor Presente
Pesos	8.94%	2027	\$ 9,491	6,836

**(16) Impuestos a la utilidad (ISR y PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

## Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>En los resultados del período:</b>		
ISR corriente	\$ 12,270	7,243
ISR diferido	(2,648)	(1,879)
	<b>\$ 9,622</b>	<b>5,364</b>
<b>En el capital contable:</b>		
ISR diferido	\$ (957)	-

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gasto "esperado"	\$ 10,780	8,608
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,116)	(3,212)
Gastos no deducibles	727	540
Otros, neto	2,231	(572)
<b>Gasto por impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 9,622</b>	<b>5,364</b>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ 780	644
Estimación para castigos diversos	152	118
Agentes y ajustadores	17,007	13,614
Provisiones	2,687	2,839
PTU, neta	(611)	(582)
Otros	1,289	1,066
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 21,304</b>	<b>17,699</b>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

El importe por pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2021 ha sido aplicado, por lo que la Institución al 31 de diciembre de 2022, no tiene importe alguno.

**b) PTU**

Como resultado de la sustitución patronal que se menciona en la nota 14, a partir del 16 de julio de 2021 la Institución asumió obligaciones sobre el personal transferido, por lo que reconoció PTU causada durante el ejercicio 2022 y 2021, la cual equivale a tres meses de sueldo de los empleados conforme a los límites mencionados en la Ley Federal del Trabajo. El gasto (beneficio) por PTU causada y diferida en 2022 y 2021 se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>En los resultados del período:</b>		
PTU causada	\$ 2,604	1,932
PTU diferida	(670)	(3,871)
	<b>\$ 1,934</b>	<b>(1,939)</b>
<b>En el capital contable:</b>		
PTU diferida	\$ (208)	-

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos (pasivos) diferidos:</b>		
Inversiones	\$ 169	136
Estimación para castigos diversos	33	25
Agentes y ajustadores	3,686	2,882
Provisiones	582	601
Otros	279	227
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 4,749</b>	<b>3,871</b>

Como resultado de la sustitución patronal que se menciona en la nota 14, en el ejercicio 2021 la Institución reconoció un activo por PTU diferida por un monto de \$3,871 el cual fue acreditado a los resultados del ejercicio 2021. Asimismo, derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada para 2022 y 2021 de 6.50% y 6.35%, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

**(17) Capital contable-**

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está integrado por 145,428,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagados en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital social	\$	145,428	145,428
Reserva legal		3,545	1,212
Déficit por valuación		(1,374)	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados		(652)	-
Resultado del ejercicio		26,310	23,330
Resultado de ejercicios anteriores		3,447	(19,153)
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$</b>	<b>176,704</b>	<b>150,817</b>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$60,571 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$56,288 equivalente a 8,521,217 UDI, valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Utilidad integral-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la utilidad integral incluye:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta	\$	26,310	23,330
Resultado por valuación de IFCV		(2,165)	-
Impuestos diferidos por IFCV		791	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		(1,026)	-
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados		374	-
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$</b>	<b>24,284</b>	<b>23,330</b>

**(d) Restricciones del capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, dicho fondo ordinario asciende a \$3,545 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a)** La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2018. El gasto total por este concepto en el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$14,504 y \$32,968, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.

**(b)** La Institución no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(19) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$7,982 y \$6,609, representando el 1.25% y 1.87% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo mencionado a continuación:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(20) Nota de revelación COVID-19-**

A continuación, se mencionan los impactos en diversos aspectos de la Contingencia SARS-CoV2 (COVID-19) y las medidas adoptadas por la Institución las cuales se mantuvieron durante el ejercicio 2022:

***Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio***

La Institución ante la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementó el plan de contingencia establecido, asimismo desarrolló y documentó un protocolo de seguridad sanitaria requerido por las autoridades federales, cumpliendo cada una de las medidas e indicaciones requeridas para el cuidado y continuidad de operaciones en sus diversas oficinas; localizadas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

***Refrendos para operar como Agentes***

El viernes 27 de marzo de 2020 se publicó en el diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 4/20 de la CUSF mediante la cual se dio a conocer el plazo para el refrendo de la autorización de Agente Persona Física o Apoderado de Agente Persona Moral a que se refieren el artículo 15 último párrafo, del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas y la Disposición 32.4.1 de la CUSF, en donde se suspende dicho trámite hasta nuevo aviso y se establece que las autorizaciones que deban ser refrendadas durante dicha suspensión continuarán vigentes hasta en tanto la CNSF no emita el aviso correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022, existen un total de 91 agentes; con cédula tipo "B" 33 agentes, con cédula tipo "C" 48 y 10 agentes con cédula tipo "W5" con clave de cédula vencida, lo cual representa el 9.84% de la fuerza de ventas de la Institución. La antigüedad de las prórrogas para dichos agentes se detalla como sigue:

Año 2022:

- a) Existen 54 agentes con prórroga mayor a 90 días

***Modificaciones en el proceso de pago de prima***

Ante la contingencia sanitaria, la autoridad brindó facilidades a los asegurados para llevar a cabo el pago de primas, por lo que la Institución implementó mecanismos para extensión del periodo de pago de prima por contingencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID 19). La Institución procedió a registrar como parte de las condiciones de pago la "Cláusula General Extensión del Periodo de Pago de Prima por Contingencia Sanitaria COVID-19", misma que forma parte integrante de la póliza.

El número de registro para las condiciones de pago para el ramo de "Transporte" es el "CGEN-S0126-0092-2020", para el ramo de "Responsabilidad civil" se registró bajo el numero "CGEN-S0126-0091-2020", para el ramo de "Incendio" se registró bajo el numero "CGEN-S0126-0094-2020", para el ramo de "Diversos técnicos" se registró con el número "CGEN-S0126-0095-2020" y para el ramo de "Diversos misceláneos" bajo el número "CGEN-S0126-0093-2020".

(Continúa)

**Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Se tuvieron 159 solicitudes con cláusula general de extensión del periodo de pago de prima por contingencia sanitaria COVID-19 en el ejercicio 2022 para los diversos ramos, los cuales son como sigue:

- i. "Property" fue de 21 solicitudes.
- ii. "Transportes" fue de 11 solicitudes.
- iii. "Responsabilidad Civil" fue de 78 solicitudes.
- iv. "Diversos Tecnicos" fue de 49 solicitudes.

En total en el ejercicio 2022 las primas netas con extensión de plazo por contingencia sanitaria COVID-19 son por \$6,308 y 229 USD, siendo para los diversos ramos como sigue:

- i. "Property" primas netas de \$573 y primas netas de 29 USD.
- ii. "Transporte" primas netas de \$1,967.
- iii. "Responsabilidad Civil" primas netas de \$2,796 y primas netas de 148 USD.
- iv. "Diversos Técnicos" primas netas de \$972 y primas netas de 52 USD.

***Impactos en costos***

Los costos en que incurrió la Institución durante del 2022 por concepto de materiales para atender la situación originada por la pandemia estuvieron en el rango de \$2, básicamente por concepto de equipo de protección personal y de aditamentos para las oficinas. La Institución mantiene una posición de atención y cuidado a sus colaboradores y clientes que acudan a sus oficinas.

No se tienen identificados costos y gastos adicionales a los ya mencionados, asociados con la contingencia sanitaria COVID-19.

***Impactos en las primas suscritas (Disminuciones en el ramo de daños)***

La Institución no canceló primas durante el ejercicio 2022, por concepto de cancelación en primas suscritas como consecuencia de la pandemia.

**(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-****Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

**Mejoras a las NIF 2023**

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas mejoras no afectan a la Institución.

**INSTITUCIÓN:** Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinosa Ortiz

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2022

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen**

15 de marzo de 2023.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro número AE05842017 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

**INSTITUCIÓN:** Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinosa Ortiz

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO**      **2022**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>A C T I V O</b>			
Inversiones	263,314	263,314	-
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	263,314	263,314	-
<b>Valores</b>	263,314	263,314	-
Gubernamentales	263,474	263,474	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	160	160	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	5,382	5,382	-
Caja y Bancos	5,382	5,382	-
<b>Deudores</b>	197,215	197,215	-
Por Primas	185,862	185,862	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	11,353	11,353	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	463,796	463,796	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	28	28	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	464,275	464,275	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	507	507	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	350	350	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	350	350	-
<b>Otros Activos</b>	51,885	51,885	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	7,702	7,702	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	42,689	42,689	-
Activos Amortizables (Netos)	1,494	1,494	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>981,942</b>	<b>981,942</b>	<b>-</b>
<b>P A S I V O</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	535,501	535,501	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	239,203	239,203	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	239,203	239,203	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	296,298	296,298	-
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	205,346	205,346	-
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Sinistros	88,404	88,404	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	2,548	2,548	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	1,400	1,400	-
<b>Acreedores</b>	81,029	81,029	-
Agentes y Ajustadores	56,689	56,689	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-	-

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

**INSTITUCIÓN:** Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinosa Ortiz

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO 2022**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Diversos	24,340	24,340	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>129,670</b>	<b>129,670</b>	<b>-</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	129,670	129,670	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>57,638</b>	<b>57,638</b>	<b>-</b>
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,712	2,712	-
Provisión para el Pago de Impuestos	12,270	12,270	-
Otras Obligaciones	40,521	40,521	-
Créditos Diferidos	2,135	2,135	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>805,238</b>	<b>805,238</b>	<b>-</b>
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>145,428</b>	<b>145,428</b>	<b>-</b>
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>145,428</b>	<b>145,428</b>	<b>-</b>
Capital o Fondo Social	145,428	145,428	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>	<b>31,276</b>	<b>31,276</b>	<b>-</b>
<b>Reservas</b>	<b>3,545</b>	<b>3,545</b>	<b>-</b>
Legal	3,545	3,545	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	<b>(1,374)</b>	<b>(1,374)</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>3,447</b>	<b>3,447</b>	<b>-</b>
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>26,310</b>	<b>26,310</b>	<b>-</b>
<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	<b>(652)</b>	<b>(652)</b>	<b>-</b>
<b>Participación Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Participación No Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>176,704</b>	<b>176,704</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>981,942</b>	<b>981,942</b>	<b>-</b>
<b>Orden</b>			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración			-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar			-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro			-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto			-
<b>CAUSAS</b>			

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

**ESTADO DE RESULTADOS**

**EJERCICIO**

**2022**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Primas</b>			
Emitidas	636,057	636,057	-
(-) Cedidas	605,129	605,129	-
<b>De Retención</b>	<b>30,928</b>	<b>30,928</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	13,859	13,859	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>17,069</b>	<b>17,069</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>(101,412)</b>	<b>(101,412)</b>	-
Comisiones a Agentes	106,464	106,464	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	10,125	10,125	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	219,646	219,646	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	766	766	-
Otros	879	879	-
(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>25,841</b>	<b>25,841</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	25,841	25,841	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>92,640</b>	<b>92,640</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>92,640</b>	<b>92,640</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>67,338</b>	<b>67,338</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	25,016	25,016	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	40,869	40,869	-
Depreciaciones y Amortizaciones	1,453	1,453	-
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>25,302</b>	<b>25,302</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>10,630</b>	<b>10,630</b>	-
De Inversiones	11,058	11,058	-
Por Venta de Inversiones	(180)	(180)	-
Por Valuación de Inversiones	(2,015)	(2,015)	-
Por Recargo sobre Primas	3,888	3,888	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	121	121	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	(424)	(424)	-
Resultado Cambiario	(1,576)	(1,576)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>35,932</b>	<b>35,932</b>	-
(-) <b>Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>	9,622	9,622	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>26,310</b>	<b>26,310</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>26,310</b>	<b>26,310</b>	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-

CAUSAS

--